



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 4/2020

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 15 DE JULIO DE 2020



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **122544131331849871823**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 15 de julio de 2020.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las catorce horas y quince minutos del día quince de julio de dos mil veinte, en segunda convocatoria, a distancia por medios electrónicos, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D^a. Paloma Martín Martín
Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD
PRESIDENTA

D. Mariano González Sáez
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD
VICEPRESIDENTE

D. José Ignacio Tejerina Alfaro
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D^a Elena Rosa Hernández Salguero
Ilma. Sra. S.G.T. de Presidencia
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

D. Rodrigo Tilve Seoane
Ilmo. Sr. Director General de Economía y Competitividad
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

D^a. Concepción Dancausa Treviño
Ilma. Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. Salvador Sanz Iglesia
Ilmo. Sr. S.G.T. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

D. Juan José de Gracia Gonzalo
Ilmo. Sr. Director General de Suelo
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

D. Miguel Núñez Fernández
Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

D^a Elena Hernando Gonzalo
Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Raúl Herránz Muñoz
Experto

D. Rafael Prieto Martín
Experto

D. Javier Hernández Morales
Consejero Técnico Ayuntamiento de Madrid

D. Ángel Martínez Herrero
Concejal del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE MECO

PONENCIA TÉCNICA

D. Raimundo Herráiz Romero
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Luis del Olmo Flórez
Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 15 de julio de 2020.- Pág. 2)

D. Jaime Sánchez Gallego
Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio
Climático

D. Vicente Galván López
Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular

D. Rafael García González
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Existiendo quorum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de doña Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 25/2020: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 25 de junio de 2020.

Se somete a votación. La presidenta cede la palabra al Secretario que manifiesta que, una vez remitida el acta a través de medios electrónicos a los miembros de esta Comisión, no se ha manifestado reparo al texto. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

El Secretario continúa con la lectura.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 26/2020: Informar favorablemente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo del Acuerdo de 25 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los ámbitos de planeamiento APR 08.03 “Prolongación de la Castellana” y APE 05.27 “Colonia Campamento” para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística “Madrid Nuevo Norte”.

Antes de someter a votación el asunto, la Presidenta señala, en primer lugar, que este proyecto supondrá una nueva esperanza e ilusión para traer nuevas oportunidades a la Comunidad de Madrid ante la difícil situación que estamos atravesando. En este momento, Madrid Nuevo Norte es imprescindible para la recuperación económica y la generación de empleo en nuestra Comunidad y en España, y es un ejemplo, por tanto, de que en estas condiciones adversas la Comunidad mantiene el compromiso firme de cumplir los objetivos que considera estratégicos para nuestra región y nuestro país.

En segundo lugar, expone que con esta operación urbanística la Comunidad de Madrid volverá a ser el impulsor económico de la nación, de tal forma que los empresarios y los inversores nacionales



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 15 de julio de 2020.- Pág. 3)

y extranjeros van a poder desarrollar sus planes de futuro.

Por último, manifiesta que este proyecto supondrá 250.000 empleos, durante los próximos años, la construcción de 10.500 viviendas, tres nuevas estaciones de Metro y, en la apuesta por los valores ambientales, proyectará 400.000 metros cuadrados de zonas verdes, así como 13 kilómetros de carril bici que conectarán Madrid Nuevo Norte con los barrios vecinos y el anillo verde ciclista.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 27/2020: Aprobar Inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras de los proyectos de instalaciones: "Proyecto de Autorización de Instalaciones de la red de distribución de gas natural en el Sector U.Z.P.2.01. El Cañaveral. Proyecto de Detalle de las Instalaciones APB", "Proyecto de Autorización de Instalaciones de la red de distribución de gas natural en el Sector U.Z.P.2.03. Los Ahijones. Proyecto de detalle de las Instalaciones APB" y "Proyecto de Autorización y Ejecución de Instalaciones de la red de distribución de gas natural en el Sector U.Z.P.2.04. Los Berrocales. Instalaciones APB", en los términos municipales de Madrid y Rivas Vaciamadrid, promovido por Nedgia Madrid, S.A., iniciar el trámite de información pública, requerir informe conforme a lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, someter al trámite de consultas a los organismos afectados según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y dar traslado a los Ayuntamientos para conocimiento e informe.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 28/2020: Conceder la calificación urbanística solicitada por don Juan Travesedo Colón de Carvajal para la actividad de celebración de actos sociales y eventos familiares en edificaciones e instalaciones existentes, en la parcela 105 del polígono 24, del término municipal de Chinchón, en ejecución de sentencia.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 29/2020: Conceder la calificación urbanística solicitada por la mercantil Estudios y Rentabilidad de Proyectos y Análisis, S.L., para la implantación de una actividad de celebración de actos sociales y eventos familiares en edificaciones e instalaciones existentes, en las parcelas 294 y 295 del polígono 3, del término municipal de Chinchón, en ejecución de sentencia.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 30/2020: Conceder la calificación urbanística solicitada por la mercantil Corales de San Telmo, S.L., para la actividad de celebración de actos sociales y eventos familiares en edificaciones e instalaciones existentes, en las parcelas catastrales 264, 269, 270 y 334 del



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 15 de julio de 2020.- Pág. 4)

polígono 35, del término municipal de Chinchón, en ejecución de sentencia.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidenta pasa a abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes.

Al no haber ninguna intervención, la Presidenta, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

La presente acta ha sido aprobada en la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 24 de septiembre de 2020, Acuerdo n.º 31/2020.

V.º B.º LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN

Fdo: Paloma Martín Martín.

Fdo: José Ignacio Tejerina Alfaro.

